

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 103/1972, de 21 de enero, por el que se dispone que don Carlos Iniesta Cano cese en el cargo de Embajador de España en Argelia por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa de liberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en disponer que don Carlos Iniesta Cano cese en el cargo de Embajador de España en Argelia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Información y Turismo, encargado del Despacho,
ALFREDO SANCHEZ BELLA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 22 de diciembre de 1971 por la que se nombran con carácter definitivo funcionarios de los Cuerpos Auxiliares Masculino y Femenino de Instituciones Penitenciarias a los señores que se citan.

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. E. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los señores nombrados funcionarios en prácticas de los Cuerpos Auxiliares Femenino y Masculino de Instituciones Penitenciarias, por Orden de este Departamento de 28 de agosto de 1971 han aprobado el curso reglamentario previsto en la Orden de convocatoria de 1 de febrero del mismo año, y de conformidad con lo establecido en los artículos 38, a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y 335 del vigente Reglamento de los Servicios Penitenciarios de 2 de febrero de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de los Cuerpos Auxiliares Femenino y Masculino de Instituciones Penitenciarias a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan, por orden de puntuación obtenida en la Escuela, con el sueldo anual que señala la Ley de Retribuciones y demás emolumentos legales, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir de la toma de posesión:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
Cuerpo Auxiliar Femenino		
A08JU0371	D. ^a María Jesús Alameda Villalaín	19-12-1949
A08JU0372	D. ^a María Torosa San Román Martín	25-2-1949
A08JU0373	D. ^a María del Pilar Antón Martínez	21-8-1943
A08JU0374	D. ^a Cándida Rodríguez Freire	20-9-1942
Cuerpo Auxiliar Masculino		
A08JU2084	D. Manuel Barbero Vizcaino	14-12-1947
A08JU2085	D. Francisco Bravo García	18-5-1946
A08JU2086	D. Pedro Enrique Pradas Cebrian	17-9-1948
A08JU2087	D. Pedro de Haro Pavón	21-9-1949
A08JU2088	D. Francisco José Valenzuela Petrián	6-11-1945
A08JU2089	D. José Luis Alvarez Rodríguez	23-10-1947
A08JU2090	D. Tomás Bonet Pastor	11-3-1945
A08JU2091	D. José Cercada Martín	16-4-1943
A08JU2092	D. Antonio Arranz Caso	16-11-1949
A08JU2093	D. Alfredo Martínez Hernández	27-5-1944
A08JU2094	D. Miguel Angel González Rosado	27-3-1945
A08JU2095	D. Jesús Pérez Rodríguez	5-1-1948
A08JU2096	D. Jerónimo Blanco Rodríguez	27-4-1942
A08JU2097	D. Carlos Gallego López	28-2-1946
A08JU2098	D. José Benito Rodríguez Morón	19-3-1943
A08JU2099	D. Pedro José Hernando Ramero	19-3-1944
A08JU2100	D. Luis Fernando Gutiérrez Collantes	9-9-1947

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A08JU2101	D. Juan José Aguera Ruiz	24-10-1949
A08JU2102	D. Luis Fernando Orden y Orden	5-2-1948
A08JU2103	D. Eduardo Gil Alonso	24-9-1948
A08JU2104	D. Jacinto Martín Pérez Fernandez	3-10-1944
A08JU2105	D. Miguel Rodríguez Mateos	4-1-1942
A08JU2106	D. Miguel Angel Paredes Ferrer	28-1-1947
A08JU2107	D. Angel Alonso Toledano	23-9-1942
A08JU2108	D. Miguel Angel López Patomares	7-12-1947
A08JU2109	D. Juan José Sánchez Cervera	15-3-1948
A08JU2110	D. Luis Castro Aragón	28-4-1944
A08JU2111	D. Manuel Rial Buceta	15-9-1948
A08JU2112	D. Tomás Fernando Tejerina García	12-8-1946
A08JU2113	D. Homógenes Martínez del Buey	23-3-1944
A08JU2114	D. José Luis García Estévez	23-8-1948
A08JU2115	D. Rafael López de la Osa García	14-3-1948
A08JU2116	D. José Francisco Llanas Cid	2-12-1945
A08JU2117	D. Eugenio Ibañez Gómez	17-5-1946
A08JU2118	D. Jesús Movilla Anta	12-5-1949
A08JU2119	D. Luis Miguel Calle Ibañez	18-5-1943
A08JU2120	D. Alejandro Gómez Salcedo	2-1-1950
A08JU2121	D. Alberto Guerrero Salazar	2-6-1947
A08JU2122	D. Antonio Valle Díez	2-3-1945
A08JU2123	D. Amador Huete Gusano	6-6-1943
A08JU2124	D. Guillermo de Calle Rodríguez	11-8-1944
A08JU2125	D. Sebastián Orensanz Yralde	13-9-1949
A08JU2126	D. Felipe Gorrón Solana	24-9-1944
A08JU2127	D. Jacinto Bravo Gallego	6-1-1945
A08JU2128	D. José Quintana Narajo	13-3-1945
A08JU2129	D. Alfonso Ayarra López Torrecilla	25-5-1948
A08JU2130	D. Emilio Roncero Guerrero	16-7-1944
A08JU2131	D. Florentino Verdugo Gozalo	11-4-1945
A08JU2132	D. Manuel Castillo Villaverde	3-8-1949
A08JU2133	D. Manuel Pérez Hidalgo	13-2-1949
A08JU2134	D. Luis María Cantos Reboillo	26-2-1945
A08JU2135	D. Cristóbal Pérez Carmona	15-1-1948
A08JU2136	D. José de Meana Blanco	23-11-1944
A08JU2137	D. Luis Miguel Hernández Rodríguez	20-1-1948
A08JU2138	D. Candido Poblador Pedrera	6-1-1947
A08JU2139	D. José Julian García Erades	8-3-1948
A08JU2140	D. Cristóbal Peña Segado	28-8-1946
A08JU2141	D. Aurelio Peiró Guerrero	26-4-1945
A08JU2142	D. José Melecio del Pozo González	24-6-1941
A08JU2143	D. Isidro Colón Durán	16-12-1949
A08JU2144	D. José Luis Hinojosa Aguayo	21-1-1943
A08JU2145	D. Francisco de Apellaniz Saiz-Trabuga	22-11-1944
A08JU2146	D. Francisco González Bravo	3-9-1948
A08JU2147	D. Alejandro Delgado Bernal	7-10-1942
A08JU2148	D. Angel Matos Fuentes	26-10-1945
A08JU2149	D. José María Ferrero de Pablo	27-2-1945
A08JU2150	D. Ricardo Alonso Millán	28-5-1942
A08JU2151	D. Salvador Sánchez Marsilla	18-6-1948
A08JU2152	D. Antonio José Casanova Mañosa	11-2-1947
A08JU2153	D. Antonio Azorin Matesanz	7-4-1947
A08JU2154	D. José Enrique Caravo Moreno	6-12-1943
A08JU2155	D. Antonio Sánchez Muñoz	24-3-1942
A08JU2156	D. Joaquín Pérez Jiménez	20-9-1947
A08JU2157	D. Antonio Luis Díez Rodríguez	16-11-1946
A08JU2158	D. Maximino Gutiérrez Mediavilla	22-2-1950
A08JU2159	D. Luis Diego Martín	13-1-1947
A08JU2160	D. Pablo Baños Cascallana	24-3-1945
A08JU2161	D. Manuel Blanco Martínez	20-4-1944
A08JU2162	D. Manuel Biurruán López	3-8-1946
A08JU2163	D. Juan Manuel Moreno Torres	24-6-1946
A08JU2164	D. Fernando Moreno López	21-7-1946
A08JU2165	D. Rafael Estévez Rodríguez	16-9-1948
A08JU2166	D. Ismael López Olmedilla	18-6-1947
A08JU2167	D. José Lamas Roman	22-9-1946
A08JU2168	D. Vidal Piñero Guerrero	31-8-1944
A08JU2169	D. Manuel Martínez Alonso	27-3-1942
A08JU2170	D. Servando Gabarre Ponte	23-10-1946
A08JU2171	D. José Sanz Monclus	17-4-1946
A08JU2172	D. Carlos Bielva Diaz	18-4-1946
A08JU2173	D. Luis Blanco Perea	8-3-1948
A08JU2174	D. Pablo Maicas Domínguez	6-9-1941
A08JU2175	D. Manuel Martínez Jiménez	3-9-1945
A08JU2176	D. Pedro Javier Prieto Zoriquiain	7-4-1948
A08JU2177	D. Diego Plácido Montin Vázquez	5-10-1947
A08JU2178	D. Pedro Molina Padilla	29-8-1943
A08JU2179	D. Carlos Cañan Gutiérrez	28-12-1943
A08JU2180	D. Juan José Fidalgo Pérez	24-6-1943
A08JU2181	D. Isaac Riloba Pérez	28-5-1947
A08JU2182	D. Celestino Gallego Pérez	3-1-1948
A08JU2183	D. Jesús Ramos Moreno	15-8-1946
A08JU2184	D. Pedro Martínez Alcaraz	23-7-1944
A08JU2185	D. Juan Vecino Diaz	2-5-1947
A08JU2186	D. Gabriel Domínguez Rodríguez	24-12-1948
A08JU2187	D. Juan Francisco Martínez Monejero	30-4-1947
A08JU2188	D. Juan Antonio Mena Olivera	17-6-1945
A08JU2189	D. Jesús de Diego Velázquez	17-6-1941
A08JU2190	D. Francisco Piñero Ibernón	6-4-1948

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A08JU2191	D. Fernando Sola Liceran	19 10-1948
A08JU2192	D. José Jiménez Navas	16 8-1940
A08JU2193	D. José Albornos García	9 2-1946
A08JU2194	D. Fernando Jiménez Gómez	13 7-1948
A08JU2195	D. Rufino López Gómez	16-11-1945
A08JU2196	D. José Miguel Cantero Escorial	12-11-1944
A08JU2197	D. Emilio Mateo Borreguero	13-3-1947
A08JU2198	D. Eduardo Gómez Cardona	30 10-1947
A08JU2199	D. José Troncos Ruiz	19 6-1945
A08JU2200	D. Juan José Portugal Tamayo	28 10-1942
A08JU2201	D. José González Ramos	12 4-1949
A08JU2202	D. José Cartagena Cortes	2-3-1947
A08JU2203	D. José Martín Romero	25 1-1948
A08JU2204	D. Vicente Francisco Aguilera Salvador	1-8-1949
A08JU2205	D. Felipe Rubio Sánchez	6 5-1943
A08JU2206	D. Victoriano M. Alvarez González	26-8-1943
A08JU2207	D. Eladio Iglesias Iglesias	2-5-1946
A08JU2208	D. Rafael Alcalá de Vargas Machuca	26-3-1945
A08JU2209	D. Manuel López González	5-6-1947
A08JU2210	D. José Bayona Noguera	7-9-1942
A08JU2211	D. José Bermejo Perera	17-12-1947
A08JU2212	D. Adolfo Gonzalez Páez	16-9-1915

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de diciembre de 1971

ORIO

Hmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 194/1972, de 21 de enero, por el que se nombra Director General de la Guardia Civil al Teniente General don Carlos Iniesta Cano.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Carlos Iniesta Cano, cesando en la situación de «En servicios especiales» (Grupo de cargos civiles).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 195/1972, de 21 de enero, por el que se nombra Capitán General de la Sexta Región Militar al Teniente General don Salvador Bañuls Navarro.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Capitán General de la Sexta Región Militar al Teniente General don Salvador Bañuls Navarro, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de diciembre de 1971 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio para las plazas mercantiles que se indican.

Hmo. Sr.: Por Orden ministerial de 8 de septiembre de este año («Boletín Oficial del Estado» número 227, correspondiente al día 22 de dicho mes), se anunció concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio. Presentadas diversas solicitudes en tiempo y forma de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de convocatoria y en concordancia con lo previsto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 15 de noviembre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 280, del día 23), se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose al propio tiempo un plazo de quince días hábiles para que, en su caso, fueran formuladas las reclamaciones que pudieran estimarse procedentes contra la aludida lista provisional y no habiéndose producido reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º Dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba como lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos la publicada como provisional en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, del día 23 de noviembre último.

2.º De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, se nombran Corredores para las plazas mercantiles que se indican a continuación a los siguientes colegiados:

Plaza mercantil	Ciudad a que pertenece	Nombre de los Corredores
Alicante	Alicante	D. Francisco de Paula Gómez Martínez.
Castellón de la Plana	Castellón de la Plana	D. José Luis Chapa Blasco.
La Palma del Condado	Huelva	D. Manuel López Iníguez.
Villanueva del Arzobispo	Jaén	D. Juan Antonio Utrilla Suárez.
Murcia	Murcia	D. Ernesto Ruiz Ferrando.
Caravaca de la Cruz	Murcia	D. José Martínez Moreno.
Reus	Reus	D. Luis Benito Arnanz.
Bójar	Salamanca	D. Rafael Souto Alvarez.
La Orotava	Santa Cruz de Tenerife	D. José Ignacio Guelbenzu Sulamero.
Tarrasa	Tarragona	D. Felipe Olivares Canales.
Manzanares	Poleda	D. José María Baldasano Supervielle.
Socuéllamos	Toledo	D. Enrique de la Concha López-Ista.
Valencia	Valencia	D. Martín Pérez Bellod.
Valencia	Valencia	D. Vicente Martí Bea.
Haro	Vitoria	D. Antonio Gracia Vidal.
Zaragoza	Zaragoza	D. Pedro María Blesa Reparaz.
Calatayud	Zaragoza	D. Gabriel López Gómez.

3.º Los Corredores designados para las plazas anunciadas en el número segundo, deberán cumplir, dentro del término de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales que preceptúan el artículo 6.º del citado Reglamento de Corredores y si no los cumplieran dentro del plazo señalado, o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria si a ello tuvieran derecho, o de lo contrario serán separados definitivamente del servicio con pérdida de todos los derechos.

4.º Cumplidos todos los trámites legales y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del repetido Reglamento, los Corre-

dores designados en esta Orden deberán tomar posesión de sus destinos y los Síndicos de los Colegios respectivos extender en cada título la correspondiente diligencia de cese o de toma de posesión, según proceda en cada caso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—P. D., el Subsecretario,
Juan Rovira Tarazona.

Hmo. Sr. Director general de Política Financiera.